CONTRATO 2024-3665: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"- (LOTE 4).

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA N.º 09.
PERIODO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 29 DE OCTUBRE DE 2025
INFORME EJECUTIVO 09
Revisión 0.



OCTUBRE DE 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE MOVILIDAD | BOGOTÁ

CONTROL DE REVISIONES

REVISION	DESCRIPCION	MODIFICACION	FECHA
0	**DOCUMENTO ORIGINAL**		03/12/2025

ELABORADO POR:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Residente de interventoría (diurno)	John Fredy Torres Duque	
Residente de interventoría (nocturno)	Gerson Harley Zapata Delgado	
Tecnólogo en georreferenciación	Madeleine Porras Meza	
Especialista de transito	Jovanny Alejandro Vargas Rodríguez	Jovanny Vargas R.

LA PRESENTE SE FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES DE CADA COMPONENTE:

CARGO	COMPONENTE	NOMBRE	FIRMA
CONTADOR	Contable/Financiero	Wilmer Danilo Clavijo Ortega	

CARGO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
APROBÓ	Miguel Geovanny Torres Burgos	Director de interventoría	
REVISÓ	Luis Nicolai Wilches Palomo	Supervisor del contrato SDM	

Contenido

Contenido 3

1. ESTADO DE AVANCE CONTRATO 5

1.1. Avance físico de obra 5

1.2. Componente de Georreferenciación 7

1.2.1. Cuadro de seguimiento 7

1.3. Componente de Transito 12

1.3.1. Calificación de PMT´S 15

1.4. Corredores intervenidos 16

1.5. Actividades de seguimiento semanal 16

2. ESTADO Y AVANCE PRESUPUESTAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 18

2.1. Programación del PAC 18

2.2. Estado financiero contrato de obra 19

2.2.1. Estado y avance presupuestal al contrato de obra 19

2.3. Estado financiero contrato de interventoría 23

2.3.1. Estado y avance presupuestal al contrato de interventoría 23

2.4. Relación de id´s recibidos 24

2.5. Relación de obras ejecutadas 27

3. INDICADORES DE GESTIÓN 28

4. COMENTARIOS, CONCLUSIONES 30

5. RECOMENDACIONES 31

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Avance físico contrato de obra mes 9 de ejecución 6
Tabla 2. Id´s intervenidos en cuenta 1 7
Tabla 3. Id´s intervenidos en cuenta 2 8
Tabla 4. Id´s intervenidos en cuenta 3 8
Tabla 5. Id´s intervenidos en cuenta 4 9
Tabla 6. Id´s intervenidos en cuenta 5 9
Tabla 7. Id´s intervenidos en cuenta 6 10
Tabla 8. Id´s intervenidos en cuenta 7 10
Tabla 9. Id´s intervenidos en cuenta 8 11
Tabla 10. Id´s intervenidos en cuenta 9 11
Tabla 11. Otras actividades realizadas en el periodo (reuniones) 14
Tabla 12. Corredores intervenidos 16
Tabla 13. Comités de seguimiento desarrollados en el periodo 16
Tabla 14. Programación PAC 18
Tabla 15. Avance presupuestal contrato de obra del presente informe 20
Tabla 16. Relación de ID´s Recibidos 24
Tabla 17. Relación obras ejecutadas 27

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Registro fotografico seguimiento a implementacion de PMT´s 15
Ilustración 2. Registro fotografico seguimiento a implementacion de PMT´s 16
Ilustración 3. Análisis gráfico avance contrato de obra 22

1. ESTADO DE AVANCE CONTRATO

1.1. Avance físico de obra

El contrato de obra se lleva a cabo por el Consorcio Seg Vial Bogotá, quien fue adjudicatario del lote 4 de la licitación Pública llevada a cabo por la Secretaría Distrital de Movilidad y cuya acta de inicio fue firmada el día 30 de enero de 2025, con una duración inicial de treinta y cuatro (34) meses, es decir tendrá una fecha de finalización inicial para el 29 de noviembre de 2027.

En cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría, se realizó durante el periodo del presente informe, el seguimiento a la ejecución de los diseños, compromisos generales o prioritarios y emergencias, asignados al Contrato de Obra 2024-3650 por la Secretaría Distrital de Movilidad. A continuación, se presenta el avance físico ejecutado por el contratista durante el mes, verificado por parte de la Interventoría a diario.

Es importante señalar que, en la siguiente tabla, se presenta el avance físico ejecutado por el Contratista durante el mes en cada uno de los Id's donde se realizaron implementaciones en demarcación horizontal y/o señalización vertical, esta tabla se realiza a partir del cálculo de avance estimado diario con información propia de la Interventoría.

Tabla 1. Avance físico contrato de obra mes 9 de ejecución

ID Diseño	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Valor Vertical ejecutado	% de avance	Valor Horizontal ejecutado	% de avance	Valor Total
MV_AC_13_872_24_T1 (KR 33-KR 14)	09/09/2025	16/10/2025	$ 50.014.009,10	100%	$ 104.123.775,18	100%	$ 154.137.784,28
ZPP SH_SV_ZPP_2470_2021_PARDO_RUBIO_V1	08/09/2025	29/10/2025	$ 22.089.678,32	100%	$ 125.996.127,00	100%	$ 148.085.805,32
ZPP SH_SV_ZPP_2470 _2021_ATLANTIS_V0	26/09/2025	07/10/2025	N.A	N.A	$ 56.167.294,00	100%	$ 56.167.294,00
ZPP SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI_V1	29/09/2025	21/10/2025	N.A	N.A	$ 42.143.604,00	100%	$ 42.143.604,00
CP_20243650_030 (MV_AV_AMERICAS_716_24_V1)	08/10/2025	08/10/2025	N.A	N.A	$ 766.471,00	100%	$ 766.471,00
CP_20243650_033 (EX_18_039_1561_10_V7, CPS_941_EM_19_111_V28)	26/10/2025	28/10/2025	N.A	N.A	$ 8.173.954	100%	$ 8.173.954,00

Fuente: Elaboración propia

1.2. Componente de Georreferenciación

El presente informe corresponde a los parámetros establecidos por la interventoría para la adecuada ejecución del contrato, el cual hace referencia a los lineamientos técnicos, administrativos y legales necesarios para el desarrollo de las actividades inherentes al proceso de georreferenciación del contrato integral de señalización en la ciudad de Bogotá D.C.

Para permitir una adecuada administración y manejo de las señales implementadas, se genera la georreferenciación de obra, de manera que sea posible visualizar las señales horizontales y verticales, bien sean en mantenimiento, retiro o instalación como reemplazo o de diseño nuevo. Lo anterior para un correcto seguimiento por parte de la secretaria de Movilidad.

Esta georreferenciación debe estar asociada a una planilla de vinculación la cual especifica la fase y acción de la entidad espacial, reflejando un conjunto de eventos históricos de dicha obra.

Para la optimización de los recursos la secretaria de Movilidad suministró las plantillas y la base de datos para que el contratista pueda realizar una correcta ejecución en la vinculación de la base de datos y su respectivo plano récord, según los parámetros estipulados en el respectivo manual de la entidad.

1.2.1. Cuadro de seguimiento

Para efectos de estandarización de la información, la interventoría del contrato suministró una planilla de vinculación donde va la información de la obra ejecutada tanto de vertical como horizontal por ID ejecutado.

En la siguiente tabla se muestran los ID que se intervinieron en la cuenta 1.

Tabla 2. Id´s intervenidos en cuenta 1

ID	PROCESO
EX_18_208_1561_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_043_1561_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_16_004_716_24	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AC26_643_24	Aprobado por Interventoría y SDM

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestran los ID que se intervinieron en la cuenta 2.

Tabla 3. Id´s intervenidos en cuenta 2

ID	PROCESO
MV_AUTO_SUR_643_24_m2	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AUTO_SUR_643_24_ml	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AUTO_SUR_643_24_un	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AUTO_SUR_643_24_sv	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AV_NQS_1073_24_sv	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AV_NQS_1073_24_m2	Aprobado por Interventoría y SDM

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestran los ID que se intervinieron en la cuenta 3.

Tabla 4. Id´s intervenidos en cuenta 3

ID	PROCESO
EX_14_106_1881_12	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_14_096_1881_12	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_14_089_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_002_1445_14	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_169_1867_12	Aprobado por Interventoría y SDM
SH_SV_ZPP_2470_2021	Aprobado por Interventoría y SDM
SH_SV_ZPP_2470_2021_CLINICA_MEDERI	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_14_098_1881_12	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_16_181_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_15_016_1561_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_15_349_826_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_165_1867_12	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_14_015	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AV_NQS_1073_24 ML	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_16_169_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestran los ID que se intervinieron en la cuenta 4

Tabla 5. Id´s intervenidos en cuenta 4

ID	PROCESO
MV_16_181_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_16_046_1556_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_235_937_09	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_002_1445_14	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AUTO_SUR_643_24	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AV_NQS_1073_24	Aprobado por Interventoría y SDM
SH_SV_ZPP_2470_2021_CLINICA_MEDERI	Aprobado por Interventoría y SDM
SH_SV_ZPP_2470_2021_OUTLET_AMERICAS	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_15_016_1561_10	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_14_015	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_16_169_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_14_106_1881_12	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_15_95_1867_12	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_14_084_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_16_045_1556_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_16_180_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_353_1561_10	Aprobado por Interventoría y SDM

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestran los ID que se intervinieron en la cuenta 5

Tabla 6. Id´s intervenidos en cuenta 5

ID	PROCESO
EX_18_225_1561_10	Aprobado por la Interventoría
EX_16_046_1556_10	Aprobado por la Interventoría
EX_18_235_937_09	Aprobado por la Interventoría
EX_14_096_1881_12	Aprobado por la Interventoría
EX_14_106_1881_12	Aprobado por la Interventoría

ID	PROCESO
MV_14_089_1249_11	Aprobado por la Interventoría
SH_SV_ZPP_2470_2021_OUTLET_AMERICAS	Aprobado por la Interventoría
MV_AV_NQS_1073_24	Aprobado por la Interventoría
EX_18_002_1445_14	Aprobado por la Interventoría
MV_AV_NQS_1073_24	Aprobado por la Interventoría
EX_14_106_1881_12	Aprobado por la Interventoría
MV_16_181_1249_11	Aprobado por la Interventoría

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestran los ID que se intervinieron en la cuenta 6.

Tabla 7. Id´s intervenidos en cuenta 6

ID	PROCESO
MV_AV_NQS_1073_24	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_16_178_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_02_240_575_11	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AC_13_872_24_T1	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AUTO_SUR_643_24	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_18_032_1747_10	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_08_251_1244_11	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_14_104_1881_12	Aprobado por Interventoría y SDM
SH_SV_CTO_1279_2017	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_09_024_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
PMT DE EMERGENCIA BARRIO SAN MARTIN	Aprobado por Interventoría y SDM

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestran los ID que se intervinieron en la cuenta 7.

Tabla 8. Id´s intervenidos en cuenta 7

ID	PROCESO
MV_AV_NQS_1073_24	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_354_1561_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_165_1867_12	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_165_1867_12_SV	Aprobado por Interventoría y SDM

ID	PROCESO
MV_AC_13_872_24_T1	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_15_016_1561_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_15_422_826_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_16_209_1881_12	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_043_1561_10	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AV_AMERICAS_716_24	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_16_170_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestran los ID que se intervinieron en la cuenta 8.

Tabla 9. Id´s intervenidos en cuenta 8

ID	PROCESO
SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_02_356_946_10	Aprobado por Interventoría y SDM
SH_SV_ZPP_2470_2021_ATLANTIS	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_16_174_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
CPS_941_EM_19_111	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AC_13_872_24_T1	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AV_AMERICAS_716_24	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_16_170_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI	Aprobado por Interventoría y SDM

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestran los ID que se intervinieron en la cuenta 9.

Tabla 10. Id´s intervenidos en cuenta 9

ID	PROCESO
SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI	En Revisión por interventoría
SH_SV_ZPP_2470_2021_PARDO_RUBIO	En elaboración por parte del contratista
SH_SV_ZPP_2470_2021_ATLANTIS	En Revisión por interventoría
MV_AC_13_872_24_T1	En elaboración por parte del contratista
EX_18_039_1561_10	En Revisión por interventoría

ID	PROCESO
CPS_941_EM_19_111	En Revisión por interventoría
CP_20243650_033	En elaboración por parte del contratista
MV_AV_AMERICAS_716_24	En Revisión por interventoría

Fuente: Elaboración propia

1.3. Componente de Transito

Durante el período, el **CONTRATISTA CONSORCIO SEG VIAL BOGOTÁ** ejecutó las siguientes acciones vinculadas al **componente del Plan de Manejo de Tráfico**, comprendiendo señalización y gestión de desvíos

1. **Reportes de actividades semanales de Actividades**

Jueves 2 de octubre de 2025

El contratista remite a la Interventoría el informe semanal de actividades programadas para ejecución en la **localidad de Puente Aranda**. La solicitud se realiza en el marco de los oficios 202531200475331 y 202561200775782, con el fin de obtener la validación técnica previa a su remisión a la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM).

Jueves 16 de octubre de 2025

Se envia a la Interventoría un informe adicional que contempla actividades a desarrollar en las **localidades de Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe**. Para que esta realice la revisión técnica correspondiente y gestiona su envío a la SDM para publicación en el COI, conforme a los lineamientos establecidos en los oficios mencionados.

Viernes 17 de octubre de 2025

El contratista presenta ante la Interventoría el informe semanal de actividades que incluye intervenciones en las **localidades de Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Los Mártires**. La documentación es evaluada para garantizar el cumplimiento de los criterios técnicos y administrativos, y posteriormente remitida a la SDM en cumplimiento de los oficios 202531200475331 y 202561200775782.

Viernes 24 de octubre de 2025

El contratista entrega a la Interventoría el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) por Emergencias No. 13, correspondiente a la ejecución de actividades en la **localidad de Antonio Nariño**, específicamente relacionadas con la instalación de cámaras de video detección en corredores estratégicos para que realice la revisión técnica del PMT para su validación y gestión ante la SDM.

Viernes 24 de octubre de 2025

En paralelo, el contratista presenta una nueva solicitud de revisión del informe semanal de actividades a realizar en la **localidad de Antonio Nariño** para que la Interventoría procede con el análisis técnico del documento, en cumplimiento de los oficios 202531200475331 y 202561200775782, y lo prepara para su eventual remisión a la SDM.

Durante el periodo **LA INTERVENTORÍA CONSORCIO INTERVIAL IP** realizó las siguientes actividades relacionadas con el componente del Plan de Manejo de Tráfico, señalización y desvíos:

1. **Reportes de actividades semanales de Actividades**

Jueves 2 de octubre de 2025

La Interventoría realiza la revisión correspondiente y procede con el envío del informe semanal de actividades requeridas por el contratista, para su eventual publicación por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), conforme a lo establecido en los oficios 202531200475331 y 202561200775782. Dicho informe documenta las intervenciones a efectuar en la **localidad de Puente Aranda**, en el marco de las actividades programadas y autorizadas por la entidad.

Jueves 16 de octubre de 2025

La Interventoría realiza la revisión correspondiente y procede con el envío del informe semanal de actividades a SDM, requerido por el contratista, para su respectiva revisión y eventual publicación en el COI por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), en cumplimiento de los oficios 202531200475331 y 202561200775782. Este documento incluye las intervenciones a ejecutar en las **localidades de Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe**, conforme a la programación establecida y en el marco de las actividades autorizadas.

Viernes 17 de octubre de 2025

En atención a los oficios 202531200475331 y 202561200775782, la Interventoría remite a la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) un informe complementario que detalla las actividades semanales a ejecutar por el contratista. Este documento, que será sometido a revisión por parte de la SDM, está destinado a su eventual publicación en el COI correspondiente. Incluye las intervenciones a realizar en las **localidades de Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe**, conforme al cronograma establecido.

Viernes 24 de octubre de 2025

La Interventoría, mediante comunicación formal, solicita a la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) la revisión del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) por emergencias presentado por el contratista, en el marco de las actividades de instalación de cámaras en diversos corredores viales de la **localidad de Antonio Nariño**. Esta solicitud se realiza con el fin de avanzar en la validación del plan, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.

Jueves 24 de octubre de 2025

La Interventoría solicita a la SDM la revisión y posible publicación del informe semanal, el cual detalla las actividades a ejecutar por el contratista, en cumplimiento de los oficios 202531200475331 y 202561200775782. Las intervenciones reportadas se realizaron en **la localidad de Antonio Nariño**

1.3.1.1. Comités semanales

Durante el período correspondiente, se llevaron a cabo **cuatro reuniones semanales de seguimiento contractual**, realizadas de manera presencial en las instalaciones de la **SDM** los días **01, 08, 15, 22 y 29 de octubre de 2025**.

En estas reuniones, desde el componente de tránsito, la Interventoría presentó el informe consolidado de Planes de Manejo de Tránsito (PMT), abordando los siguientes aspectos:

- PMT aprobados
- PMT vigentes
- PMT en proceso de revisión por parte de la SDM

Las reuniones contaron con la participación de profesionales de la SDM, la Interventoría y el Contratista.

Tabla 11. Otras actividades realizadas en el periodo (reuniones)

No	FECHA	TEMA	ASISTENTES
1	01 de octubre 2025	La Interventoría presentó el informe consolidado de Planes de Manejo de Tránsito (PMT) aprobados, vigentes y en proceso de revisión por parte de la SDM	SDM, INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA
1	08 de octubre 2025	La Interventoría presentó el informe consolidado de Planes de Manejo de Tránsito (PMT) aprobados, vigentes y en proceso de revisión por parte de la SDM	SDM, INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA

No	FECHA	TEMA	ASISTENTES
2	15 de octubre 2025	La Interventoría presentó el informe consolidado de Planes de Manejo de Tránsito (PMT) aprobados, vigentes y en proceso de revisión por parte de la SDM.	SDM, INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA
3	22 de octubre 2025	La Interventoría presentó el informe consolidado de Planes de Manejo de Tránsito (PMT) aprobados, vigentes y en proceso de revisión por parte de la SDM	SDM, INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA
3	29 de octubre 2025	La Interventoría presentó el informe consolidado de Planes de Manejo de Tránsito (PMT) aprobados, vigentes y en proceso de revisión por parte de la SDM	SDM, INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA

Fuente: Elaboración propia

1.3.2. Calificación de PMT´S

Durante el periodo del presente informe la interventoría realizó inspección y seguimiento en los diferentes frentes de obra en donde se desarrollaron actividades, con Plan de Manejo de Tránsito vigente. A continuación, se incluye registro fotográfico de seguimiento a los PMT in situ. Se evidenció durante la ejecución de actividades que los Pmt's para cierre de carriles se han ejecutado de acuerdo con lo plasmado en los esquemas aprobados.



Ilustración 1. Registro fotografico seguimiento a implementacion de PMT´s



Ilustración 2. Registro fotografico seguimiento a implementacion de PMT´s

1.4. Corredores intervenidos

Durante este periodo se intervino un corredor vial: ID MV_AC_13_872_24_T1 (KR 33-KR 47).

Tabla 12. Corredores intervenidos

ID	LOCALIDAD	DESDE	HASTA
MV_AC_13_872_24_T1 (KR 33-KR 47)	Puente Aranda-Los Mártires	KR 33	KR 14

Fuente: Elaboración propia

1.5. Actividades de seguimiento semanal

Durante el periodo del presente informe se han desarrollado cinco (5) comités técnicos semanales, detallados, remitidos y radicados semanalmente en concordancia al anexo técnico.

Tabla 13. Comités de seguimiento desarrollados en el periodo

DESDE	HASTA	FECHA DE REALIZADO	INFORME No.
22/09/2025	28/09/2025	01/10/2025	35
29/09/2025	05/10/2025	08/10/2025	36
06/10/2025	12/10/2025	15/10/2025	37
13/10/2025	19/10/2025	22/10/2025	38
20/10/2025	26/10/2025	29/10/2025	39

Fuente: Elaboración propia

Para el periodo se ejecutaron actividades de:

- Aplicación de imprimante para metro lineal y metro cuadrado
- Aplicación de pintura plástico en frio (llana) para metro cuadrado
- Instalación y retiro de señales verticales
- Instalación de dispositivos (tachas reflectivas)
- Borrado mecánico de marcas viales
- Inspecciones (diseños normales, compromisos prioritarios, emergencias)

2. ESTADO Y AVANCE PRESUPUESTAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

2.1. Programación del PAC

A continuación, se presenta el PAC, correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Tabla 14. Programación PAC

PERIODO	PARA PAGO EN	CONTRATISTA	% AVANCE OBRA	INTERVENTORÍA
01/09/2025 A 30/09/2025	OCTUBRE DE 2025	$ 700.000.000	3,73 %	$ 159.991.880,24
01/10/2025 A 31/10/2025	NOVIEMBRE DE 2025	$ 1.100.000.000	5,86 %	$ 206.028.479,69
01/11/2025 A 30/11/2025	DICIEMBRE DE 2025	$ 1.335.000.000	7,11 %	$ 233.074.981,87
01/12/2025 A 31/12/2025	FEBRERO DE 2026	$ 1.334.793.318	7,11 %	$ 233.051.194,53

Fuente: Elaboración propia

2.2. Estado financiero contrato de obra

A la fecha de corte del presente informe, se han presentado nueve (9) Actas de recibo parcial de obra por parte del Contratista; correspondientes a los periodos 30/01/2025-28/02/2025, 01/03/2025-29/03/2025, 30/03/2025-29/04/2025, 30/04/2025-29/05/2025, 30/05/2025-29/06/2025, 30/06/2025-29/07/2025, 30/07/2025-29/08/2025, 30/08/2025-29/09/2025 y 30/09/2025-29/10/2025.

2.2.1. Estado y avance presupuestal al contrato de obra

A continuación, se relaciona el estado, avance y control financiero del Contrato de Obra

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA 2024 - 3650

VALOR INICIAL	$ 18.771.473.428,00
MODIFICACIONES	
VALOR TOTAL	**$ 18.771.473.428,00**

PAGOS EFECTUADOS	PERIODO	TOTAL A FACTURAR OBRA	SUMINISTROS Y PASACALLES	OBRA EXCENTA DE GEOREFERENCIACIÓN	VALOR TOTAL ACTA	RETEGARANTÍA (5%)	DESCUENTO 15% GEOREFERENCIACIÓN	NETO A GIRAR	ESTADO
CUENTA No 1	30/01/2025 - 28/02/2025	$ 147.727.122,92	$ 103.953.590,52	$ 38.540.849,56	$ 290.221.563,00	$ 14.511.078,15	$ 22.159.068,44	$ 253.551.417,00	PAGADA
CUENTA No 2	1/03/2025 - 29/03/2025	$ 837.103.559,00			$ 837.103.559,00	$ 41.855.177,95	$ 103.924.332,00	$ 713.483.117,00	PAGADA
CUENTA No 3	30/03/2025 - 29/04/2025	$ 857.401.782,00		$ 30.908.866,00	$ 888.310.648,00	$ 44.415.532,40	$ 128.610.267,00	$ 819.209.181,00	PAGADA
CUENTA No 4	30/04/2025 - 29/05/2025	$ 1.350.488.536,00			$ 1.350.488.536,00	$ 67.524.426,80	$ 202.573.280,00	$ 1.209.001.096,00	PAGADA
CUENTA No 5	30/05/2025 - 29/06/2025	$ 420.610.985,49	$ 118.129.088,00		$ 538.740.073,00	$ 26.937.003,65	$ 63.091.648,00	$ 651.284.701,00	PAGADA
CUENTA No 6	30/06/2025 - 29/07/2025	$ 817.687.754,19	$ 36.467.098,00		$ 971.384.742,00	$ 48.569.237,10	$ 122.653.163,00	$ 863.253.990,00	PAGADA
CUENTA No 7	30/07/2025 - 29/08/2025	$ 614.871.584,00			$ 614.871.584,00	$ 30.743.579,20	$ 92.230.738,00	$ 614.550.430,00	PAGADA
CUENTA No 8	30/08/2025 - 29/09/2025	$ 653.394.912,00	$ 87.513.200,00		$ 740.908.112,00	$ 37.045.405,60	$ 98.009.237,00	$ 698.084.207,00	PAGADA
CUENTA No 9	30/09/2025 - 29/10/2025	$ 411.291.916,00			$ 411.291.916,00	$ 20.564.595,80	$ 61.693.787,00	$ 427.042.770,00	EN TRAMITE
		$ 6.110.578.152,00	**$ 346.062.977,00**	**$ 69.449.716,00**	**$ 6.643.320.733,00**	**$ 332.166.037,00**		**$ 6.249.460.909,00**	

TOTAL FACTURADO PRESENTE PERIODO	$ 411.291.916,00
TOTAL ACUMULADO	$ 6.643.320.733,00
SALDO POR FACTURAR	$ 12.128.152.695,00

Fuente: Elaboración propia

Tabla 15. Avance presupuestal contrato de obra del presente informe

Periodo	Ejecutado	% Acumulado ejecutado	% Acumulado Programado
Semana 1	$ -	0.0%	1,88%
Semana 2	$ -	0.0%	3.75%
Semana 3	$ 52.613.458,00	0.28%	5.63%
Semana 4	$ 291.463.279,00	1.83%	7.50%
Semana 5	$ 282.019.362,08	3.34%	9.00%
Semana 6	$ 159.771.370,89	4.19%	10.50%
Semana 7	$ 72.013.228,70	4.57%	12.00%
Semana 8	$ 204.933044,33	5.66%	13.50%
Semana 9	$ 217.486.094,78	6.82%	15.00%
Semana 10	$ 295.183.236,08	8.39%	15.69%
Semana 11	$ 109.442.206,59	8.98%	16.38%
Semana 12	$ 202.984.459,14	10.06%	17.07%
Semana 13	$ 283.337.420,80	11.57%	17.76%
Semana 14	$ 178.441.208,94	12.52%	18.45%
Semana 15	$ 276.131.735,00	13.99%	19.14%
Semana 16	$ 183.450.139,36	14.97%	19.83%
Semana 17	$ 499.000.977,18	17.62%	20.52%
Semana 18	$ 246.216.601,34	18,94%	21,07%
Semana 19	$ 100.739.152,56	19,47%	21,62%
Semana 20	$ 165.995.451,95	20,36%	22,18%
Semana 21	$ 186.459.236,18	21,35%	22,73%
Semana 22	$ 6.857.950,00	21,39%	23,28%
Semana 23	$ 95.677.620,22	21,90%	23,97%
Semana 24	$ 104.318.839,44	22,45%	24,66%

Periodo	Ejecutado	% Acumulado ejecutado	% Acumulado Programado
Semana 25	$ 315.899.476,02	24,13%	25,35%
Semana 26	$ 172.317.792,67	25,05%	26,04%
Semana 27	$ 330.951.438,47	26,82%	26,73%
Semana 28	$ 226.843.165,91	28,02%	27,41%
Semana 29	$ 108.061.221,32	28,60%	28,10%
Semana 30	$ 55.758.968,50	28,90%	28,78%
Semana 31	$ 84.695.274,66	29,35%	29,33%
Semana 32	$ 3.352.003,00	29,37%	29,88%
Semana 33	$ 88.390.813,42	29,84%	30,44%
Semana 34	$ 267.994.149,35	31,26%	30,99%
Semana 35	$ 465.241.488,92	33,74%	31,54%
Semana 36	$ 101.610.060,01	34,28 %	32,23 %
Semana 37	$ 111.974.528,71	34,88 %	32,92 %
Semana 38	$ 120.520.299,65	35,52 %	33,61 %
Semana 39	$ 134.504.214,19	36,24 %	34,30 %

Fuente: Elaboración propia

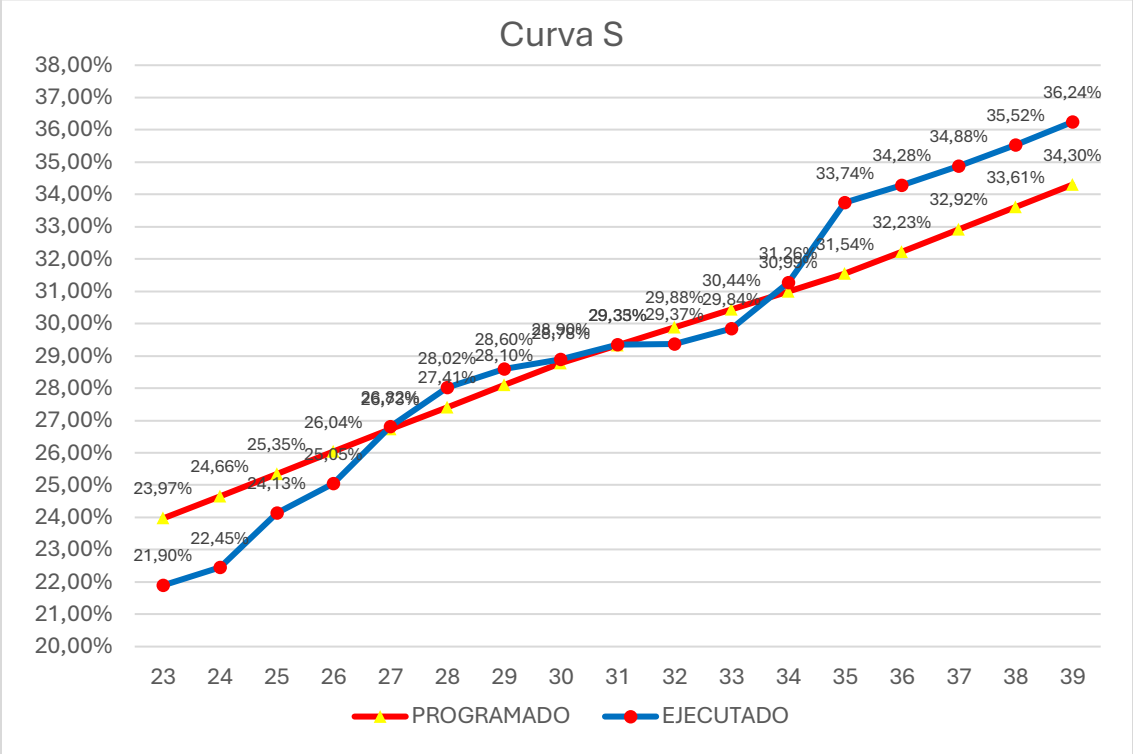


Ilustración 3. Análisis gráfico avance contrato de obra

2.3. Estado financiero contrato de interventoría

A la fecha de corte del presente informe, se han presentado nueve (9) cuentas; correspondientes a los periodos 30/01/2025-28/02/2025, 01/03/2025-29/03/2025, 30/03/2025-29/04/2025, 30/04/2025-29/05/2025, 30/05/2025-29/06/2025, 30/06/2025-29/07/2025, 30/07/2025-29/08/2025, 30/08/2025-29/09/2025 y 30/09/2025-29/10/2025.

2.3.1. Estado y avance presupuestal al contrato de interventoría

A continuación, se relaciona el estado, avance y control financiero del Contrato de Interventoría.

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2024 - 3665

		FIJO (50%)	AVANCE (40%)	LIQUIDACIÓN (10%)	VALOR TOTAL
VALOR INICIAL	$ 5.401.092.521,00	$ 2.700.546.260,50	$ 2.160.437.008,40	$ 540.109.252,10	$ 5.401.092.521,00
MODIFICACIONES		$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ -	$ 2.700.546.260,50	$ 2.160.437.008,40	$ 540.109.252,10	$ 5.401.092.521,00

PAGOS EFECTUADOS	PERIODO	VALOR FIJO	VALOR VARIABLE	VALOR A DESCONTAR	VALOR A FACTURAR	DESCUENTO 15% GEOREFERENCIACIÓN	GEO APROBADA CUENTA ANTERIOR	NETO A GIRAR	ESTADO
CUENTA No 1	30/01/2025 - 28/02/2025	$ 79.427.831,00	$ 33.402.035,00		$ 112.829.866,00	$ 5.010.305,00		$ 107.819.561,00	PAGADA
CUENTA No 2	1/03/2025 - 29/03/2025	$ 79.427.831,00	$ 96.343.503,00		$ 175.771.334,00	$ 14.451.525,00	$ 5.010.305,00	$ 166.330.114,00	PAGADA
CUENTA No 3	30/03/2025 - 29/04/2025	$ 79.427.831,00	$ 102.237.004,00		$ 181.664.835,00	$ 15.335.551,00	$ 14.451.525,00	$ 180.780.809,00	PAGADA
CUENTA No 4	30/04/2025 - 29/05/2025	$ 79.427.831,00	$ 155.429.749,00		$ 234.857.580,00	$ 23.314.462,00	$ 15.335.551,00	$ 226.878.669,00	PAGADA
CUENTA No 5	30/05/2025 - 29/06/2025	$ 79.427.831,00	$ 62.004.402,00		$ 141.432.233,00	$ 9.300.660,00	$ 23.314.462,00	$ 155.446.035,00	PAGADA
CUENTA No 6	30/06/2025 - 29/07/2025	$ 79.427.831,00	$ 111.798.126,00		$ 191.225.957,00	$ 16.769.719,00	$ 9.300.660,00	$ 183.756.898,00	PAGADA
CUENTA No 7	30/07/2025 - 29/08/2025	$ 79.427.831,00	$ 70.766.492,00		$ 150.194.323,00	$ 10.614.974,00	$ 16.769.719,00	$ 156.349.068,00	PAGADA
CUENTA No 8	30/08/2025 - 29/09/2025	$ 79.427.831,00	$ 85.272.225,00		$ 164.700.056,00	$ 12.790.834,00	$ 10.614.974,00	$ 162.524.196,00	PAGADA
CUENTA No 9	30/09/2025 - 29/10/2025	$ 79.427.831,00	$ 47.336.203,00		$ 126.764.034,00	$ 7.100.430,00	$ 12.790.834,00	$ 132.454.438,00	EN TRAMITE
	TOTALES	$ 714.850.479,00	$ 764.589.739,00		$ 1.479.440.218,00				

TOTAL VALOR BÁSICO FACTURADO	$ 714.850.479,00
TOTAL VALOR FIJO	$ 2.700.546.260,50
SALDO POR FACTURAR	$ 1.985.695.781,50

TOTAL AVANCE DE OBRA FACTURADO	$ 764.589.739,00
TOTAL AVANCE DE OBRA	$ 2.160.437.008,40
SALDO POR FACTURAR	$ 1.395.847.269,40

TOTAL FACTURADO PRESENTE PERIODO	$ 126.764.034,00
TOTAL ACUMULADO	$ 1.479.440.218,00
SALDO POR FACTURAR	$ 3.921.652.303,00

Fuente: Elaboración propia

2.4. Relación de id´s recibidos

A continuación, se presentan los Id´s asignados por parte de la entidad hasta la fecha.

Tabla 16. Relación de ID´s Recibidos

Numero de id	ID	LOCALIDAD
0,1	MV_AC26_643_24_V0	LOS MARTIRES
0,2	MV_AUTO_SUR_643_24_V0	PUENTE ARANDA - ANTONIO NARIÑO
0,3	MV_AV_NQS_1073_24	LOS MARTIRES - PUENTE ARANDA
1	EX_18_002_1445_14_V5	RAFAEL URIBE URIBE
2	MV_16_181_1249_11_V6	PUENTE ARANDA
3	EX_15_95_1867_12_V5	ANTONIO NARIÑO
4	EX_14_104_1881_12_V5	LOS MARTIRES
5	EX_14_084_1249_11_V3	LOS MARTIRES
6	MV_14_015_V17	LOS MARTIRES
7	EX_15_349_826_10_V7	ANTONIO NARIÑO
8	EX_16_047_1556_10_V10	PUENTE ARANDA
9	EX_16_194_1881_12_V2	PUENTE ARANDA
10	EX_15_93_1867_12_V2	ANTONIO NARIÑO
11	EX_14_097_1881_12_V3	LOS MARTIRES
12	EX_16_208_1881_12_V2	PUENTE ARANDA
13	EX_14_096_1881_12_V6	LOS MARTIRES
14	EX_14_001_2487_21_V0	LOS MARTIRES
15	EX_16_198_1881_12_V2	PUENTE ARANDA
16	EX_15_032_1561_10_V8	ANTONIO NARIÑO
17	PMT POR EMERGENCIA 001 (SDM-202461204171712)	RAFAEL URIBE URIBE
18	PMT POR EMERGENCIA 002 (DI 21453 - SDQS 158932025)	RAFAEL URIBE URIBE
19	SUMINISTRO 1	
20	SH_SV_ZPP_2470_2021_ CLINICA_MEDERI_V0	LOS MARTIRES
21	CP_20243650_001 (EX_16_004_716_24)	PUENTE ARANDA
22	CP_20243650_002 (MV_14_089_1249_11_V13)	PUENTE ARANDA
23	CP_20243650_003 (EX_14_096_1881_12_V7)	LOS MARTIRES
24	CP_20243650_004 (EX_14_106_1881_12_V13)	LOS MARTIRES
25	CP_20243650_005 (EX_14_098_1881_12) Y (MV_16_181_1249_11)	LOS MARTIRES
26	SH_SV_ZPP_2470_2021_ OUTLET_AMERICAS_V1	PUENTE ARANDA
27	CP_20243650_006	RAFAEL URIBE URIBE

Numero de id	ID	LOCALIDAD
	(EX_16_046_1556_10_V7)	
28	EX_18_235_937_09_V9	RAFAEL URIBE URIBE
29	PMT DE EMERGENCIA Evento SIRE 5446502	RAFAEL URIBE URIBE
30	CP_20243650_007 (EX_14_106_1881_12_V7)	LOS MARTIRES
31	MV_09_024_1249_11	PUENTE ARANDA
32	MV_AC_13_872_24_T1	PUENTE ARANDA LOS MÁRTIRES
33	CP_20243650_008 (MV_15_016_1561_10_V10)	ANTONIO NARIÑO
34	CP_20243650_009 (EX_15_349_826_10_V8)	ANTONIO NARIÑO
35	CP_20243650_010 (EX_18_165_1867_12_V5)	RAFAEL URIBE URIBE
36	CP_20243650_011 (MV_14_015_V17)	RAFAEL URIBE URIBE
37	CP_20243650_012 (MV_AV_NQS_1073_24, MV_16_169_1249_11, EX_14_084_1249_11, EX_16_180_1249_11, EX_16_045_1556_10)	PUENTE ARANDA LOS MÁRTIRES
38	CP_20243650_013 (MV_AV_NQS_1073_24)	PUENTE ARANDA
39	PMT DE EMERGENCIA – DI No. 21789	RAFAEL URIBE URIBE
40	CP_20243650_014 (EX_14_104_1881_12_V6)	LOS MÁRTIRES
41	PMT DE EMERGENCIA S SDM-202561201722862	RAFAEL URIBE URIBE
42	MV_AV_NQS_1073_24 CICLORRUTA	MULTILOCALIDAD
43	SUMINISTRO # 2	N/A
44	SH_SV_CTO_1279_2017_V1 (URBANISMO TÁCTICO)	02 - CHAPINERO
45	SUMINISTRO # 3	N/A
46	MV_16_116_1747_10 CICLORUTA (TV 42)	PUENTE ARANDA
47	CP_20243650_015 (EX_16_178_1249_11)	16 – PUENTE ARANDA
48	SUMINISTRO # 4	N/A
49	CP_20243650_016 (MV_AV_NQS_1073_24)	LOS MARTIRES
50	CP_20243650_017 (MV_AV_NQS_1073_24)	LOS MARTIRES

Numero de id	ID	LOCALIDAD
51	CP_20243650_018 (MV_AUTO_SUR_643_24)	ANTONIO NARIÑO
52	CP_20243650_019 (MV_08_251_1244_11)	PUENTE ARANDA
53	CP_20243650_020 (MV_AV_NQS_1073_24)	LOS MARTIRES
54	CP_20243650_021 (MV_18_032_1747_10)	LOS MARTIRES
55	PMT DE EMERGENCIA 006 BARRIO SAN MARTIN	RAFAEL URIBE URIBE
56	CP_20243650_022 (EX_18_354_1561_10_V7)	RAFAEL URIBE URIBE
57	CP_20243650_023 KR 30 CON CALLE 45	TEUSAQUILLO
58	PMT DE EMERGENCIA 007 SDM-202561201966602	RAFAEL URIBE URIBE
59	CP_20243650_024 (EX_18_165_1867_12_V3)	RAFAEL URIBE URIBE
60	PMT EMERGENCIA 008 2024ER20997_IDIGER	RAFAEL URIBE URIBE
61	CP_20243650_025 (MV_AV_NQS_1073_24) KR 30 CON CL 53	TEUSAQUILLO
62	CP_20243650_026 (MV_15_016_1561_10_V11 EX_15_422_826_10_V12) CL 22 S CON KR 18	ANTONIO NARIÑO RAFAEL URIBE URIBE
63	CP_20243650_027 (EX_16_209_1881_12_V3) CL 37 S CON KR 52C	PUENTE ARANDA
64	CP_20243650_028 EX_18_165_1867_12_V5	RAFAEL URIBE URIBE
65	EX_02_033_1556_10	CHAPINERO
66	SH_SV_ZPP_2470_2021_PARDO_RUBIO_V1	CHAPINERO
67	SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_ PABLO VI_V1	TEUSAQUILLO
68	EX_02_356_946_10_V11	CHAPINERO
69	EX_02_356_946_10_V12	CHAPINERO
70	SH_SV_ZPP_2470 _2021_ATLANTIS_V0	CHAPINERO
71	CP_20243650_029 (EX_16_170_1249_11_V5, MV_AV_AMERICAS_716_24_ V1)	PUENTE ARANDA
72	EX_18_358_826_10_V2	RAFAEL URIBE URIBE
73	SUMINISTRO # 5	N.A
74	CP_20243650_030 (MV_AV_AMERICAS_716_24 _V1)	PUENTE ARANDA

Numero de id	ID	LOCALIDAD
75	MV_16_174_1249_11_V12	PUENTE ARANDA
76	CP_20243650_031 (CPS_941_EM_19_111_V27)	RAFAEL URIBE URIBE
77	CP_20243650_032 (SH_SV_AK10_CL31SUR_CL7_V6)	ANTONIO NARIÑO
78	CP_20243650_033 (EX_18_039_1561_10_V7, CPS_941_EM_19_111_V28)	RAFAEL URIBE URIBE
79	MV_14_089_1249_11	LOS MÁRTIRES
80	EX_02_240_575_11_V10R5_UT	CHAPINERO

Fuente: Elaboración propia

2.5. Relación de obras ejecutadas

Para el periodo correspondiente al presente informe, se adelantaron trabajos de implementación de señalización vial en los siguientes puntos:

Tabla 17. Relación obras ejecutadas

No.	ID	Tipo de implementación	Localidad	Estado
1	MV_AC_13_872_24_T1 (KR 33-KR 14)	HORIZONTAL	PUENTE ARANDA LOS MÁRTIRES	EJECUTADO
2	ZPP SH_SV_ZPP_2470_2021_P ARDO_RUBIO_V1	HORIZONTAL Y VERTICAL	CHAPINERO	EJECUTADO
3	ZPP SH_SV_ZPP_CTO_247 0_2021_PABLO VI_V1	HORIZONTAL	TEUSAQUILLO	EJECUTADO
4	ZPP SH_SV_ZPP_2470 _2021_ATLANTIS_V0	HORIZONTAL	CHAPINERO	EJECUTADO
5	CP_20243650_030 (MV_AV_AMERICAS_716 _24_V1)	HORIZONTAL	PUENTE ARANDA	EJECUTADO
6	CP_20243650_033 (EX_18_039_1561_10_V7, CPS_941_EM_19_111_V28)	HORIZONTAL	RAFAEL URIBE URIBE	EJECUTADO
7	EX_15_95_1867_12	HORIZONTAL	RAFAEL URIBE URIBE	EN EJECUCIÓN
8	EX_18_358_826_10_V2	HORIZONTAL	ANTONIO NARIÑO	EN EJECUCIÓN

Fuente: Elaboración propia

3. INDICADORES DE GESTIÓN

Desde la implementación de señalización de la zona Centro - Sur, se llevan a cabo las siguientes acciones con el fin de contribuir con el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital – PDD 2024-2027: **BOGOTA CAMINA SEGURA**, en las cuales se contemplan los siguientes Proyectos de inversión:

- PI 8000 "Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en Bogotá D. C.". El cual su objetivo es: **Fortalecer el sistema de señalización en función de la gestión del tránsito, circulación segura y eficiente en la infraestructura vial y el espacio público de la ciudad.** Y sus metas producto son:

Meta 1: Intervenir 16 proyectos de urbanismo táctico, con el fin de recuperar y reconvertir el espacio público para priorizar la movilidad y seguridad vial peatonal.

Meta 2: Intervención integral de 7.732 segmentos viales de la malla vial arterial con señalización horizontal y vertical.

Meta 3: Intervención integral de 22.668 segmentos viales de la malla vial intermedia y local con señalización horizontal y vertical.

- PI 7998 "Fortalecimiento de la red de ciclo infraestructura en la ciudad de Bogotá D.C.". El cual su objetivo es: **Fortalecer el sistema de señalización de las ciclo infraestructuras para una movilidad segura, eficiente y sostenible en la ciudad de Bogotá.** Y sus metas producto son:

Meta 4: Realizar 60 km de mantenimiento de señalización y/o demarcación en ciclo-infraestructura en la ciudad.

Meta 5: Implementar 28 Km de señalización y /o demarcación de ciclo-infraestructura en la ciudad.

En lo correspondiente al periodo del presente informe se implementaron 1704,87 m2 en demarcación en los diferentes ID´S, en los cuales se destacan 31 pasos peatonales implementados, 11 zonas con dispositivos de control de velocidad, se implementaron 1,872 km de carril demarcados, también se reporta que durante el periodo se instalaron 172 señales verticales.

Nota: *Las Zonas Escolares no fueron incluidas dentro de los indicadores, teniendo en cuenta que no se habían finalizado los trabajos de implementación de instalación de dispositivos en estos CIV´s y de acuerdo a lo que solicita la entidad se deben reportar en los indicadores una vez estén implementados en su totalidad.*

BALANCE GENERAL SEMANAL								
SEMANA	M^2 DEMARCADOS	PASOS PEATONALES	ZONAS CON DISPOSITIVOS DE CONTROL DE VELOCIDAD	ZONAS ESCOLARES	KM DE CARRIL DEMARCADO	URBANISMOS TACTICOS	KM CICLORRUTAS	SEÑALES VERTICALES
DESDE-HASTA	M^2	UN	UN	UN	KM	M^2	KM	UN
29/09/2025 – 05/10/2025	361,55	1	0	0	0,837	0	0	76
06/10/2025 – 12/10/2025	237,73	3	2	0	0,23	0	0,65	50
13/10/2025 – 19/10/2025	466,66	10	2	0	0,486	0	0	46
20/10/2025 – 26/10/2025	638,93	17	7	0	0,319	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

4. COMENTARIOS, CONCLUSIONES

- Durante el periodo correspondiente al presente informe se presentaron doce (12) jornadas de lluvias.
- Una vez finalizada la elaboración de esta metodología, se llega a establecer que no es posible abordar una tarea tan compleja como la georreferenciación de los elementos ejecutados en obra, sin tener un marco metodológico común para toda la localización de dichos elementos y no puede ser abordada a través de una sola herramienta, puesto que los componentes que conforman la señalización deben ser vinculados, por lo que se tiene un plano y una base de datos en Excel. Con una carga de información tan abundante y variada, es necesario realizar una organización de los datos de acuerdo con características en común, el hecho que la base de datos cuente con información georreferenciada proveniente de una sola fuente, dio origen a una información enfocada y con un único resultado.
- El proceso de georreferenciación permite tener la información geográfica con un sistema coordenado y una base de datos, con la cual se conoce el histórico de cada señal.
- Uno de los problemas más visibles en el proceso de georreferenciación consiste en que la persona que está realizando el trabajo, debe tener mucho cuidado al completar la base de datos para evitar un error excesivo que pueda causar que se tenga que repetir este proceso.
- El pasado 23 de octubre de 2025, la Secretaría Distrital de Movilidad -SDM-, mediante radicado SDM No. 202531114154971, solicitó, al contratista de obra, Consorcio Seg Vial Bogotá, manifestar la voluntad de estar de acuerdo con la adición de recursos al Contrato de Obra No. 2024- 3650.
- El contratista de obra, Consorcio Seg Vial Bogotá, emitió a la SDM respuesta de aceptación, mediante oficio con radicado SDM No. 202561203908352 de fecha 24 de octubre de 2025.
- Posteriormente, el 24 de octubre de 2025, la Secretaría Distrital de Movilidad, mediante radicado SDM No. 202531114173051, solicitó al Consorcio Intervial IP con el contrato 2024-3665, en calidad de contratista de interventoría, la viabilidad y recomendación una vez se haya efectuado el análisis administrativo, jurídico, técnico y financiero; con la premisa que deberá ser ejecutada en los últimos dos meses de la vigencia 2025.
- El pasado 30 de octubre esta interventoría emite respuesta mediante comunicación C.INTIP-SMOV-3665-CGE-216-2025 a la radicación SDM No. 202531114173051 del 24 de octubre de 2025, "viabilidad administrativa, jurídica, financiera y técnica de la adición No. 1 al Contrato 2024-3650.(…)"

- El contratista ha cumplido con los tiempos establecidos en la atención a garantías, hasta la fecha correspondiente al presente informe.
- Los trabajos e informes de garantías han sido recibidos, verificados y aprobados por la interventoría a satisfacción, hasta la fecha correspondiente al presente informe.
- En cuanto a atención a garantías el contratista el contratista las ha atendido de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, es decir utilizando los mismos materiales utilizados inicialmente.
- Una vez revisado y verificado los factores de ponderación de calidad, se evidencia que el contratista ha cumplido con el personal mínimo exigido, los equipos y materiales idóneos para el desarrollo del contrato.
- Mediante la realización de tomas de retrorreflectividad a la demarcación horizontal como la señalización vertical, se comprueba que los resultados de este ensayo se encuentran dentro de los rangos y parámetros correspondientes.

5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al contratista siempre contar de manera física y en campo con la documentación requerida respecto a documentos del personal para poder ser verificada por la interventoría.
- Se le recomienda al contratista respecto a la ejecución de los trabajos de borrado de marcas viales, que se debe abarcar toda el área de figura existente o por lo menos el 80% de la misma, garantizando que no presentará ambigüedad con la nueva marca a implementar.